



**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

RESULTADOS MONITORÍA ESTRATÉGICA PRIMER TRIMESTRE 2026
Corte a 31 de marzo de 2026

PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA 2026

ABRIL 16 DE 2026

Contenido

1. Presentación	3
2. Ejecución del cronograma de la primera monitoria estratégica 2026 PAA	4
3. Ejecución del Plan de Acción Anual - PAA 2026.....	5
4. Conclusiones	12
5. Recomendaciones	13
6. Referencias	14

1. Presentación

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en cumplimiento de su compromiso con la planeación, el seguimiento y la mejora continua, avanza en la consolidación de su gestión estratégica orientada al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029. En este marco, el Plan de Acción Anual (PAA) se constituye como el principal instrumento operativo para materializar los objetivos institucionales mediante las acciones desarrolladas por cada dependencia.

De acuerdo con el cronograma institucional, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta el Informe de Avance del PAA 2026 con corte al 31 de marzo, correspondiente a la primera monitoria estratégica del año. Este seguimiento permite evaluar el nivel de ejecución de las actividades, su contribución al cumplimiento de las megas estratégicas y la identificación de avances, retrasos y alertas en la implementación del plan.

La información consolidada en este informe fue obtenida directamente del SIAC, a partir de los reportes y soportes entregados por las dependencias, conforme al cronograma establecido. El informe incluye el análisis de la ejecución del PAA, la identificación de actividades en atraso o sin avance, así como los resultados por megas estratégicas y dependencias. Finalmente, se presentan conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la planeación, el seguimiento y la articulación institucional, consolidando la monitoria como una herramienta clave para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. Ejecución del cronograma de la primera monitoria estratégica 2026 PAA

El presente informe constituye el resultado de la Primera Monitoria Estratégica realizada al Plan de Acción Anual (PAA) 2026, desarrollada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI) conforme al cronograma establecido. Esta actividad se llevó a cabo entre el 7 al 13 de abril de 2026, con el propósito de evaluar el nivel de avance y cumplimiento de los compromisos institucionales definidos para el periodo. A continuación, se presenta el cronograma que orientó la ejecución de la monitoria.

Tabla 1. Cronograma Primera Monitoria Estratégica

Actividad	Responsable	Primera Monitoria
Envío comunicación de monitorias	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Febrero 12 de 2026
Socialización instrucciones de monitoria	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Febrero 20 de 2026
Registrar los avances con sus respectivos soportes en el SIAC (Suspensión en SIAC)	Dependencias con actividades en el PAA	Máximo el 6 de abril de 2026
Monitoria directamente a lo registrado en el SIAC por las dependencias	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Del 7 al 13 de abril de 2026
Elaboración de los informes de monitoria	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Del 14 al 17 de abril de 2026
Envío de informes de monitoria a las dependencias a través de correo electrónico	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Abril 20 de 2026
Revisión del informe de monitoria. En caso de requerir alguna aclaración o tener algún comentario, se debe enviar un correo a Monitorias Estratégicas, de lo contrario se dará por validado el informe.	Dependencias con actividades en el PAA	Del 20 al 22 de abril de 2026
Habilitación de los planes en el SIAC para continuar con los reportes correspondientes	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Abril 23 de 2026
Solicitud de publicación de informes de monitoria en la página web de la Universidad y presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Abril 27 de 2026* Fecha sujeta a cambios

Fuente: Elaboración propia OPDI 2026

3. Ejecución del Plan de Acción Anual - PAA 2026

La Tabla 2 presenta el número total de actividades formuladas por cada dependencia académica y administrativa en su respectivo Plan de Acción Anual (PAA), el número de actividades ejecutadas a la fecha de corte del seguimiento, y el porcentaje de avance correspondiente de cada PAA.

Tabla 2. Comportamiento de ejecución de actividades del PAA

Dependencia	Actividades Formuladas	Actividades atrasadas	Actividades cerradas	Actividades abiertas	Porcentaje de cumplimiento
Área de Biblioteca	4	0	0	4	13%
Área de Centro de Idiomas	8	0	2	6	34%
Área de Instrucción de Procesos Disciplinarios	4	0	0	4	0%
Facultad de Administración y Economía	20	0	0	20	0%
Facultad de Ciencias Básicas	10	0	0	10	0%
Facultad de Ciencias de la Salud	8	0	1	7	19%
Facultad de Ciencias Sociales	14	0	1	13	20%
Facultad de Derecho	5	0	0	5	0%
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	11	0	0	11	11%
Oficina de Aseguramiento de la Calidad	13	0	0	13	0%
Oficina de Control Interno	3	0	0	3	0%
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	17	0	3	14	24%
Oficina de Relaciones Interinstitucionales	8	0	1	7	18%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	10	0	0	10	0%
Oficina Jurídica	2	0	0	2	0%
Secretaría General	24	0	1	23	12%
Subdirección de Bienestar Universitario	20	0	0	20	0%
Subdirección de Educación Virtual	7	0	0	7	0%
Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo	10	0	2	8	30%
Subdirección de Promoción y Comunicaciones	11	0	0	11	0%
Subdirección de Proyección Social y Extensión	11	0	1	10	30%
Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación	3	0	0	3	0%
Subdirección de Talento Humano	11	0	0	11	16%
Subdirección Financiera	1	0	0	1	0%
Vicerrectoría Académica	26	0	2	24	13%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	1	0	0	1	0%
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión	2	0	0	2	25%
TOTAL	264	0	14	250	11%

Fuente: Elaboración propia a partir de información reportada en la primera monitoria de PAA-OPDI 2026

Las 27 dependencias académicas y administrativas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca formularon un total de 264 actividades en sus respectivos Planes de Acción Anual (PAA) para la vigencia 2026. Con corte al 31 de marzo, 14 actividades han sido cumplidas en su totalidad, mientras que 250 permanecen en estado abierto, es decir, en proceso de ejecución. Es importante resaltar que no se registran actividades en estado atrasado, lo que indica un adecuado control inicial de la planeación y seguimiento institucional.

El porcentaje de cumplimiento acumulado se ubica en 11%, lo cual corresponde a una fase temprana de ejecución. Este comportamiento es consistente con la programación de las actividades, ya que una proporción significativa de estas tiene entregables definidos para los últimos trimestres del año, especialmente hacia noviembre de 2026. En este sentido, el nivel de avance observado resulta acorde con la dinámica esperada para el primer trimestre.

Cabe precisar que este porcentaje de cumplimiento no solo contempla las actividades finalizadas al 100%, sino también aquellas que han alcanzado entregables parciales programados. Por ejemplo, actividades con un avance del 25% responden al cumplimiento de uno de cuatro productos previstos, lo que permite reflejar de manera más precisa el progreso real en la ejecución.

Al analizar el desempeño por dependencias, se identifican resultados diferenciados. Algunas unidades presentan niveles de cumplimiento superiores al promedio institucional (11%), evidenciando una gestión más dinámica en esta etapa inicial. Entre ellas se destacan el Área de Centro de Idiomas (34%), la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo (30%) y la Subdirección de Proyección Social y Extensión (30%), seguidas por la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión (25%) y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (24%). También sobresalen la Facultad de Ciencias Sociales (20%), la Facultad de Ciencias de la Salud (19%) y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (18%), junto con dependencias como la Subdirección de Talento Humano (16%), el Área de Biblioteca y la Vicerrectoría Académica (13%), la Secretaría General (12%) y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (11%). Estos resultados reflejan un avance consistente en la ejecución de actividades y una adecuada activación de sus planes de trabajo.

Por otro lado, un grupo importante de dependencias aún no registra avances en términos de cumplimiento, entre ellas varias facultades y oficinas administrativas. Esta situación no necesariamente implica rezago, dado que puede estar asociada a la programación temporal de sus actividades; sin embargo, sí plantea la necesidad de reforzar el seguimiento durante los próximos meses para asegurar el inicio oportuno de la ejecución y evitar acumulación de actividades hacia el final de la vigencia.

En conjunto, el comportamiento del Plan de Acción Anual evidencia un inicio ordenado y sin retrasos, con avances graduales que deberán acelerarse en los siguientes trimestres. El reto principal estará en mantener el ritmo de ejecución, asegurar el cumplimiento

progresivo de los entregables y garantizar una distribución equilibrada de las cargas de trabajo a lo largo del año.

Como complemento, la Gráfica 1 permite observar el avance de cumplimiento por dependencia.

Gráfica 1. Avance del Plan de Acción Anual 2026 por dependencia



Fuente: Elaboración propia a partir de información del SIAC-OPDI. Corte a 31 de marzo de 2026.

Avances por mega

La Gráfica 2 presenta el avance en la ejecución del Plan de Acción Anual (PAA) 2026, organizado de acuerdo con las megas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029. Esta articulación permite evidenciar el grado de alineación entre la planeación operativa de las dependencias y los objetivos estratégicos de largo plazo de la Universidad.

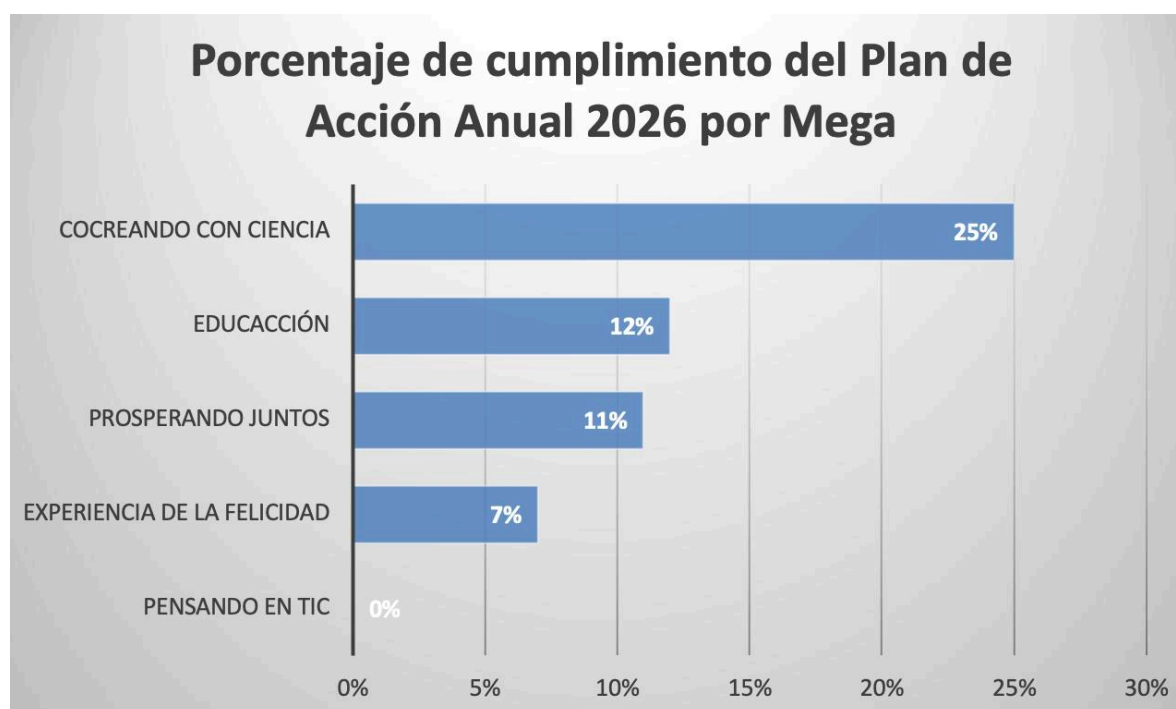
El porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción Anual por mega evidencia un avance diferenciado en la ejecución de las apuestas estratégicas institucionales. En primer lugar, la mega Cocreando con Ciencia presenta el mayor nivel de cumplimiento con un 25%, lo que

refleja un avance significativo en la implementación de las actividades asociadas y una gestión favorable en términos de ejecución. Le siguen las megas EducAcción con un 12% y Prosperando Juntos con un 11%, ambas cercanas al promedio general, lo cual indica un progreso moderado y acorde con la fase inicial de ejecución del PDI.

Por otra parte, la mega Experiencia de la Felicidad registra un cumplimiento del 7%, evidenciando un avance inicial y la mega Pensando en TIC presenta un 0% de cumplimiento, lo que indica que, a la fecha del corte, que las actividades de esta mega se encuentran programadas para los próximos trimestres de 2026.

En términos generales, el comportamiento de las megas refleja un avance inicial, lo que indica la importancia de continuar con el seguimiento estratégico y la articulación institucional para equilibrar el avance entre las diferentes megas y asegurar el cumplimiento integral del Plan de Acción Anual.

Grafica 2. Avance del Plan de Acción Anual 2026 por mega



Fuente: Elaboración propia a partir de información del SIAC OPDI - Corte a 31 de marzo de 2026.

Mega Cocreando con Ciencia

Se identifican avances significativos, siendo la que presenta mayor progreso promedio en sus actividades. Entre los principales logros se destacan acciones lideradas por la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo y las Facultades de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, con actividades que registran avances del 100%. Estos resultados

evidencian avances en el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo de iniciativas académicas y la consolidación de espacios de generación de conocimiento, lo cual contribuye al posicionamiento institucional en ciencia, tecnología e innovación.

Dentro de los principales logros se encuentran:

- Elaboración de un documento técnico para la puesta en marcha del Hub de Innovación.
- Suscripción del convenio FGN-RCE-0057-2025 con la Fiscalía General de la Nación, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y académicos para contribuir al logro de los propósitos de descongestión, eficiencia y acceso a la justicia, a través del desarrollo de programas de prácticas académicas.
- Suscripción de convenios para la realización de prácticas profesionales: 1. Convenio CO1 del 30 de enero de 2026 suscrito con la Corporación Hospitalaria Juan Ciudad, cuya finalidad es permitir que los estudiantes participen en actividades prácticas y formativas. 2. Convenio de prácticas remuneradas N° 002 del 22 de enero de 2026 suscrito con Comprolab SAS. 3. Convenio de práctica no remunerada N° 003 del 28 de enero de 2026, suscrito con Labcare de Colombia SAS. La actividad se cumplió con un convenio. Sin embargo, se firmaron dos convenios adicionales a lo planeado, lo cual muestra un valor agregado a la labor de la Facultad de Ciencias de la Salud, resaltando su esfuerzo y proactividad.
- Suscripción del Convenio con la Fundación Universidad de la Empresa, Uruguay con el objeto de promover programas y proyectos de intercambios y colaboración que puedan ser de beneficio mutuo, cuyos objetivos principales sean la realización de esfuerzos conjuntos a través de la educación, la ciencia y la tecnología, incluyendo el desarrollo de programas académicos de posgrado y doctorado, el diseño e implementación de contenidos curriculares compartidos o no compartidos, la formulación y ejecución de proyectos de investigación conjunta, la cooperación en asesorías técnicas y académicas, el impulso de trabajos de grado en colaboración, y el fortalecimiento de la participación de grupos de investigación clasificados, así como el intercambio de publicaciones, docentes, investigadores y estudiantes entre ambas instituciones.

Mega EducAcción

Se observa un número importante de actividades con avances, lideradas principalmente por la Vicerrectoría Académica, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, el Área de Centro de Idiomas y la Subdirección de Proyección Social y Extensión, varias de ellas con avances del 100%. Entre los principales logros se destacan el fortalecimiento de la gestión académica, la articulación interinstitucional, el desarrollo de estrategias de formación y la consolidación de iniciativas orientadas a mejorar la calidad de los procesos educativos.

Como principales logros se encuentran:

- Creación del Observatorio de Evaluación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante el Acuerdo 009 del 16 de febrero de 2026.
- Actualización de los lineamientos institucionales sobre la concepción y evaluación de resultados académicos y del aprendizaje en programas de pregrado y posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca mediante el Acuerdo 08 del 16 de febrero de 2026.
- Suscripción del Convenio 001 específico de doble titulación con la Asociación Educación Superior de Celaya A.C., México, el 7 de enero de 2026.
- Vinculación de 8 Docentes Ocasionales en el Área de Centro de Idiomas, a través de la Resolución 045 del 8 de enero de 2026.
- Participación de 1722 egresados en el sistema Soy Egresado, que permite la actualización de datos, el seguimiento y centralización de la trayectoria laboral y encuestas periódicas.

Mega Prosperando Juntos

Se identifican avances relevantes liderados principalmente por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y la Secretaría General, con actividades que registran cumplimiento del 100%. Estos logros reflejan avances en la consolidación de la gestión institucional, el fortalecimiento de la planeación estratégica, la articulación de procesos y el desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento institucional y la gestión administrativa.

Se encuentran los siguientes logros:

- Diseño del plan de transición para la adopción del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública -SIGRIP aprobado el 16 de marzo en la segunda sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Actualización del mapa de redes y articulación de la Universidad, el cual contiene las instancias en las cuales participa la institución a nivel externo y las instancias internas que tratan temas de transparencia y ética pública.
- Elaboración de un diagnóstico de redes internas de la Universidad, que cuenta con instancias internas formalmente constituidas como el Grupo de apoyo a la rendición de cuentas, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, creadas mediante acto administrativo, con funciones definidas y responsables identificados.
- Divulgación de la encuesta para identificar los temas para el desarrollo de la audiencia pública, concluyendo que los principales temas seleccionados fueron: Transformación digital, Fortalecimiento de infraestructura y Mejoramiento de la experiencia universitaria.

Mega Experiencia de la Felicidad

Presenta avances moderados, principalmente liderados por la Subdirección de Talento Humano, la Secretaría General y la Facultad de Ciencias Sociales, con actividades que registran avances entre el 33% y el 75%. Estos resultados evidencian progresos en iniciativas relacionadas con bienestar laboral, fortalecimiento del clima organizacional y desarrollo de acciones orientadas a mejorar la experiencia de la comunidad universitaria.

Se destaca:

- Ajustes a las Tablas de Retención Documental. Resolución 776 del 19 de marzo de 2026, por la cual se actualizan, adoptan e implementan las Tablas de Retención Documental (TRD) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Formulación de 6 planes estratégicos para la vigencia 2026: 1. Plan Estratégico de Talento Humano. 2. Plan Anual de Vacantes. 3. Plan de Previsión de Recursos. 4. Plan Institucional de Capacitación. 5. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6. Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos Laborales.
- Implementación de actividades de inducción y reintroducción durante el primer semestre del año.

Mega Pensando en TIC

Esta Mega no presenta actividades con avances registrados en el periodo analizado, lo cual explica su porcentaje de cumplimiento del 0% y evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento y la ejecución de las actividades asociadas a esta apuesta estratégica.

4. Conclusiones

La Primera Monitoria Estratégica del Plan de Acción Anual 2026, con corte al 31 de marzo, muestra que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca avanza de manera ordenada en la ejecución de las actividades formuladas, alcanzando un cumplimiento general del 11%. Este resultado es consistente con una fase inicial de implementación, considerando que una proporción importante de las actividades está programada para desarrollarse en los siguientes trimestres del año. Asimismo, se resalta que no se registran actividades en estado de atraso, lo que evidencia una adecuada planeación de los tiempos y una ejecución alineada con los plazos establecidos.

El análisis por dependencias refleja un comportamiento diferenciado. Algunas unidades presentan avances superiores al promedio institucional, como el Área de Centro de Idiomas, la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo y la Subdirección de Proyección Social y Extensión, lo que indica una activación temprana de sus planes de trabajo. En contraste, un número considerable de dependencias aún no reporta avances, situación que, si bien puede estar asociada a la programación de sus actividades, requiere seguimiento para asegurar su ejecución oportuna en lo que resta de la vigencia.

Desde la perspectiva estratégica, el comportamiento por megas evidencia que Cocreando con Ciencia registra el mayor nivel de cumplimiento (25%), seguido de EducAcción (12%) y Prosperando Juntos (11%), con avances acordes a la etapa inicial del Plan de Desarrollo Institucional. Por su parte, Experiencia de la Felicidad presenta progresos incipientes, mientras que Pensando en TIC no registra avance en el periodo evaluado, debido a que sus actividades están previstas para ejecutarse en los próximos trimestres.

Finalmente, los principales logros del periodo dan cuenta de avances concretos en el fortalecimiento de la investigación, la suscripción de convenios académicos y de prácticas, la creación y actualización de lineamientos académicos, la formulación de instrumentos de planeación institucional, el fortalecimiento del talento humano y la consolidación de mecanismos de articulación. Estos resultados contribuyen de manera directa al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029 y sientan bases para una ejecución más dinámica en los siguientes periodos.

5. Recomendaciones

- Aplicar de manera sistemática los lineamientos del proceso de Direccionamiento Estratégico institucional, contenidos en los procedimientos PRDE-02 (Plan de Acción Anual), PRDE-03 (Seguimiento a la ejecución del PAA) y PRDE-09 (Evaluación del cumplimiento del PAA). La apropiación y aplicación de estos instrumentos contribuirá al fortalecimiento metodológico de la planeación institucional, mejorando la orientación a resultados, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.
- Mantener y fortalecer las estrategias de planeación, seguimiento y control que han permitido alcanzar altos niveles de avance en las megas con mejor desempeño, promoviendo la sistematización y replicabilidad de las buenas prácticas identificadas.

6. Referencias

- Acuerdo 027 de 2025, Por el cual se expide el Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2029, el Plan Plurianual de Inversiones 2025 – 2029, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se armoniza con el Plan Rectoral Unimayor Trasciende 2024 – 2028.
- Procedimiento PRDE 02 Formulación y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional.
- Procedimiento PRDE 03 Formulación, monitoreo y seguimiento del Plan de Acción Anual.
- Procedimiento PRDE 09 Formulación, monitoreo y evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP.


Andrés Mauricio Oyola Sastoque
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Elaboró: Angela Milena García Pinzón - Supernumeraria Oficina Planeación y Desarrollo Institucional 